

La Comisión Islámica de España afirma que «muchos» colegios no presentan junto a la matrícula el formulario para que los padres o los propios alumnos puedan elegir la asignatura



La Comisión Islámica de España quiere que el próximo curso los colegios oferten Religión islámica - José María Barroso

(MADRID, 19/05/2016) La [Comisión Islámica de España](#) (CIE) ha comenzado una **ronda de entrevistas con las consejerías de educación** de las 17 comunidades autónomas para pedir que en el próximo curso los colegios oferten la clase de Religión islámica en todas las etapas educativas y, por consiguiente, haya contratación de profesores de esta materia.

La CIE considera que existe **demanda suficiente de alumnado** y advierte de que el «problema» radica en que muchos centros educativos no entregan a los padres el formulario con la opción de elegir esta asignatura.

El responsable de la Comisión Islámica de España (CIE) y presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), Riay Tatary, comenzó este martes 17 de mayo la ronda de consultas por la Comunidad de Madrid, donde se reunió con la viceconsejera de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte, Carmen González, para pedirle apoyo **de cara a que el próximo curso 2016-2017 se imparta Religión musulmana** en los colegios de Primaria, Secundaria y Bachillerato donde exista demanda.



Riay Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España

Tras un encuentro «agradable» de una hora, los responsables de Educación de la Comunidad de Madrid se comprometieron a empezar a recabar información sobre los solicitantes de Religión islámica en las diferentes etapas educativas, según han confirmado a Europa Press desde la CIE. También hablaron sobre la preparación de los libros y la publicación del currículo de enseñanza religiosa islámica desde Infantil hasta Bachillerato.

Además, Tatary ha advertido a la Comunidad de Madrid de que «muchos» colegios no presentan junto a la matrícula el formulario para que los padres o los propios alumnos puedan elegir la religión islámica. En este sentido, según señala la CIE, la Consejería de Educación ha asegurado su apoyo para hacer llegar esta petición a todos los colegios. Por ello, la Comisión Islámica tiene «esperanzas» en que **el curso próximo habrá profesores de religión musulmana en los centros educativos de Madrid**.

Asimismo, Tatary ha insistido en la «necesidad de normalizar la vida de los musulmanes en este campo, como unos ciudadanos más, sin ningún privilegio» porque se sienten «doblemente discriminados», ya que sí hay profesores contratados para otras religiones. Tatary también ha enviado cartas al resto de comunidades autónomas para solicitar un encuentro y trasladarles estas peticiones.

Según los Acuerdos firmados en 1992 entre el Estado español y la Comisión Islámica de España (CIE), **se debe «garantizar a los alumnos musulmanes**, a sus padres y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten, el ejercicio del derecho de los primeros a **recibir enseñanza religiosa islámica** en los centros docentes públicos y privados concertados en infantil, primaria y secundaria».

Además, el «Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica» firmado en 1996, precisa que los centros docentes han de recabar en la primera matrícula o al principio de cada etapa la decisión del alumno sobre si desean cursar Religión islámica para que las Administraciones educativas competentes informen a las respectivas comunidades islámicas y la CIE comunique los nombres de las personas que considere idóneas para impartir la materia.

Fuente: ABC.ES / EUROPA PRESS